

# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



## INFORME INSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE LOS AUTO-TANQUES PARA TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador instruyó el 16 de enero de 2019, en la conferencia de prensa matutina, la integración de una Comisión para la adquisición de auto-tanques ante la emergencia nacional de desabasto de gasolina en el país (**denominado DN3-Para el abasto de combustibles**), la cual fue conformada por las siguientes dependencias:

- Secretaría de la Función Pública.
- Secretaría de Economía.
- Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Secretaría de la Defensa Nacional.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de su Oficialía Mayor.
- Petróleos Mexicanos.

Respecto a la participación de esta Dependencia de la Administración Pública Federal en la comisión previamente señalada, se sustentó en las facultades conferidas a la misma por el artículo 37, fracciones I y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF),<sup>1</sup> el artículo 7, fracciones VI y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública (RISFP)<sup>2</sup> y el Memorándum de fecha 18 de enero de 2019, suscrito por el Presidente de la República, que establecen:

### LOAPF

**“Artículo 37.** A la Secretaría de la Función Pública corresponde el despacho de los siguientes asuntos:  
[...]

**I.-** Organizar y coordinar el sistema de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental y de sus resultados; inspeccionar el ejercicio del gasto público federal y su congruencia con los Presupuestos de Egresos, así como concertar con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para validar los indicadores para la evaluación de la gestión gubernamental, en los términos de las disposiciones aplicables;

**V.** Vigilar el cumplimiento, por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de las disposiciones en materia de planeación, presupuestación, ingresos, financiamiento, inversión, deuda y patrimonio; [...].”

### RISFP

**“Artículo 7.-**El Secretario tiene las facultades indelegables siguientes:  
[...]

<sup>1</sup> Disponible en: <https://bit.ly/2KVORNL>

<sup>2</sup> Disponible en: <https://bit.ly/2FnitVn>

# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



**VI.** Ordenar el control, vigilancia y fiscalización de las políticas que establezca el Presidente de la República, así como su evaluación;

[...]

**XXI.** Las demás que con tal carácter le atribuyan expresamente otras disposiciones jurídicas, así como **aquellas funciones que le encomiende el Presidente de la República.** [...]"

## MEMORÁNDUM

"Amigas, amigos, servidores públicos, **integrantes de la misión del gobierno federal**, encargados de adquirir de inmediato auto-tanques para el transporte de combustibles que nos permitan enfrentar el robo de gasolinas y diésel sin dejar de garantizar el abasto a los consumidores del país.

[...]

Estoy seguro que **sabrán cumplir su misión** y demostrar, como siempre, que son buenos ciudadanos y auténticos servidores públicos. [...]"

En este sentido, la Secretaría de la Función Pública no celebró convenio, contrato, adjudicación o cualquier acto de naturaleza jurídica o administrativa que implique la adquisición de bienes, vehículos o servicios de vehículos de carga, auto-tanques (pipas) o transportadores de sustancias líquidas, ya sean hidrocarburos o sus derivados.

Formalmente, al tratarse de un asunto de seguridad nacional, el proceso simplificado de compra podría considerarse como información reservada, sin embargo, en aras del principio de máxima publicidad de la información se da a conocer el siguiente informe por parte de la Secretaría de la Función Pública:

### Objeto de la Comisión:

Por instrucciones del Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, la Secretaría de la Función Pública conforme a sus facultades, fungió como observadora de la gestión gubernamental y sus resultados, para que a través del procedimiento de compra se obtuvieran las mejores condiciones en cuanto a capacidad, seguridad, precio, calidad, financiamiento y entrega inmediata.

El personal de la Secretaría de la Función Pública que acompañó a la Dra. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, en dicha Comisión fueron:

1. Lic. María Guadalupe Vargas Álvarez, Directora General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, **como asesora**, con funciones preventivas en materia de sanciones y apoyo en revisión de instrumentos públicos.
2. Ing. Luis Gutiérrez Reyes, Director General de Tecnologías de la Información, **como apoyo técnico.**

# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



## Resumen de las actividades realizadas:

Para garantizar las mejores condiciones en cuanto a capacidad, seguridad, precio, calidad, financiamiento y entrega inmediata en el procedimiento de compra, la Secretaría de la Función Pública instruyó a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, la elaboración de un sondeo de mercado.

Las actividades realizadas por la Secretaría de la Función Pública, en la ciudad de Nueva York, fueron las siguientes:

**I.-** El jueves 17 de enero de 2019, aproximadamente a las 23:50 pm, arribó a la ciudad de Nueva York.

**II.-** El viernes 18 de enero de 2019, asistió al Consulado General de México en Nueva York, en donde se verificó: i) Que se proporcionara a todos los posibles oferentes (22) la descripción detallada del objeto de la compra, así como el mecanismo para la contratación de los autotanques y especificaciones técnicas; ii) La recepción de cotizaciones por parte de 14 oferentes; iii) Que se revisara el cumplimiento de las especificaciones técnicas, por parte de personal de PEMEX.

**III.-** El sábado 19 de enero de 2019, se llevó a cabo una segunda sesión, en donde la Comisión dio a conocer a todos los oferentes que presentaron cotización el precio de referencia, con la finalidad de obtener ofertas con precios más bajos y competitivos, asimismo, se solicitó considerar las fechas de entrega inmediata.

La Función Pública constató que personal de PEMEX aclarara a los asistentes las dudas sobre las especificaciones técnicas. En la propia fecha, se evaluaron las cotizaciones presentadas.

**IV.-** El domingo 20 de enero de 2019, tuvo verificativo la sesión en la que se hizo del conocimiento el resultado de la selección, las cantidades y montos asignados.

Se revisó por parte de la Secretaría de la Función Pública, el directorio de proveedores y contratistas sancionados, con la finalidad de verificar que las empresas seleccionadas no se encontrarán inhabilitadas o contarán con antecedentes de sanción.

Se revisó el objeto social del área contratante I.I.I Servicios S.A. de C.V.

Adicionalmente se verificó que, como parte de la documentación requerida por dicha contratante a las morales seleccionadas, se incluyera la presentación de documentación correspondiente a la integridad de las mismas; como el cumplimiento de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social.

# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



La actividad realizada por la Secretaría de la Función Pública en Ciudad Juárez, Chihuahua el día 22 de enero de 2019, fue la siguiente:

- I.- Observar la existencia física de las instalaciones de fabricación de una de las empresas seleccionadas en el proceso de compra.

## Calendario de la agenda pública:

VIAJE A NUEVA YORK		
Viernes 18 de enero de 2018	Sábado 19 de enero de 2018	Domingo 20 de enero de 2018
<p><b>12:30</b> Evento de la Comisión con la participación de 22 empresas (posibles oferentes) en el Consulado General de México en Nueva York.</p> <p>Se expuso el motivo y los requerimientos del Gobierno para la compra de auto-tanques, considerando la situación emergente en el país.</p> <p><b>19:00</b> Inicio de recepción de documentos de cotización de las empresas oferentes.</p> <p><b>22:00</b> Fin de la recepción de las cotizaciones.</p>	<p><b>10:00</b> Evento de la Comisión con las empresas que presentaron sus cotizaciones para comunicarles los precios de referencia y comentarios sobre requerimientos técnicos.</p> <p><b>14:00</b> Recepción de cotizaciones finales.</p> <p><b>18:00</b> Análisis de las cotizaciones y selección de empresas conforme a las especificaciones técnicas por parte de PEMEX.</p>	<p><b>09:00-13:00</b> Evento con las empresas que resultaron seleccionadas para comunicación de la de asignación e informar el procedimiento para la firma de los Memorándum de Entendimiento con la filial I.I.I Servicios S.A. de C.V.</p>

VIAJE A CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA
Martes 22 de enero de 2018
<p><b>10:00</b> Llegada al aeropuerto de Ciudad Juárez, Chihuahua</p> <p><b>11:00</b> Reunión en la oficina de la Delegación de la Secretaría de Economía con uno de los proveedores seleccionados.</p> <p><b>13:00</b> Visita <i>in situ</i> a planta de fabricación de una de las empresas seleccionadas.</p> <p><b>18:00</b> Regreso a la Ciudad de México.</p>

# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



## Conclusiones:

- Si bien existe un esquema de selección simplificada de compra, al proceso acudieron 22 empresas interesadas, lo que se tradujo en un esquema más competitivo y mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad y tiempos de entrega.
- La Secretaría de Función Pública, acompañó las decisiones del gobierno para responder a las necesidades que requerían gestiones ágiles, pero responsables para conseguir las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento y tiempos de entrega, e inhibir la falta de control y posibles prácticas corruptas.
- El área contratante es III Servicios, S.A. de C.V., empresa filial no paraestatal de PEMEX, bajo régimen especial de la Ley de Petróleos Mexicanos, sujeto al derecho privado y actualmente alineada a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS); en este sentido, la contratación en comento se rige por disposiciones de derecho privado.
- Con motivo de la asistencia a Ciudad Juárez, Chihuahua se verificó la existencia física de la planta de fabricación de una de las empresas seleccionadas en el proceso de compra, con lo que se busca evitar la simulación y contratación de empresas fantasma.

## Resultados obtenidos:

- Conseguir las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento y tiempos de entrega bajo las circunstancias emergentes en nuestro país.

## Documentos que obran en los archivos de la Secretaría de la Función Pública:

- a) Sondeo de Mercado realizado por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de la Función Pública.
- b) Memorandum de fecha 18 de enero de 2019, suscrito por el Presidente de la República, el Lic. Andrés Manuel López Obrador, en el cual se instruye a la Secretaria de la Función Pública para que forme parte de la Comisión de adquisición de los auto-tanques para el transporte de combustibles.
- c) Consulta pública realizada en el directorio de proveedores y contratistas sancionados, respecto de las 14 empresas que presentaron sus cotizaciones.
- d) Informe de comisión del viaje a Nueva York, EE.UU. por parte de: Dra. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, Secretaria de la Función Pública, Lic. María Guadalupe Vargas Álvarez, Directora General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas e Ing. Luis Gutiérrez Reyes, Director General de Tecnologías de la Información.
- e) Informe de comisión del viaje a Ciudad Juárez, Chihuahua por parte de: Dra. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, Secretaria de la Función Pública, Licda. María Guadalupe Vargas Álvarez, Directora General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas e Ing. Luis Gutiérrez Reyes, Director General de Tecnologías de la Información.

# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



- f)** Comprobantes de viáticos de: Dra. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, Secretaria de la Función Pública, Licda. María Guadalupe Vargas Álvarez, Directora General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas e Ing. Luis Gutiérrez Reyes, Director General de Tecnologías de la Información.
- g)** Fotografías y video de la visita *in situ* a la planta de fabricación de la empresa seleccionada, ubicada en Ciudad Juárez, Chihuahua.
- h)** Informe de Transparencia de la Dra. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, Secretaria de la Función Pública.

Adicionalmente, la información correspondiente a los informes proporcionados por la Comisión puede consultarse en la transmisión de la Conferencia de Prensa del Presidente de la República correspondiente al 24 enero de 2019 visible en la página de internet en: [https://youtu.be/oec\\_4aE3\\_sq](https://youtu.be/oec_4aE3_sq)

ATENTAMENTE,  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA